

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público el resultado del concurso convocado para adjudicar el suministro de una máquina offset bicolor.

A la vista de la propuesta del 20 de julio del presente año y en virtud de las facultades conferidas por Orden ministerial de 31 de mayo de 1983, esta Subsecretaría acordó adjudicar el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio, para el suministro de una máquina offset bicolor, a favor de la Empresa «Intergráfica, S. A.», en el precio ofertado de setenta y cinco millones doscientas cuarenta mil (75.240.000) pesetas.

Madrid, 23 de julio de 1984.—El Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.—13.394-E.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian los concursos-subastas de obras en los Centros penitenciarios que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por Orden de este Departamento de 5 de octubre de 1984, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obras	Presupuesto de contrata límite
Remodelación en el Centro Penitenciario de Córdoba	66.412.820
Remodelación en el Centro Penitenciario de Oviedo	24.083.343
Remodelación en el Centro Penitenciario de Jerez de la Frontera (Cádiz)	26.918.003
Remodelación en el Centro Penitenciario de La Coruña	26.829.814
Remodelación en el Hospital Psiquiátrico de Carabanchel (Madrid)	48.343.146
Remodelación en el Centro Penitenciario de Gijón	24.208.048
Remodelación en el Hospital General Penitenciario de Carabanchel (Madrid)	30.619.598

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las trece horas, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras, del Ministerio de Justicia, despacho 136 (planta primera).

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en el Registro General del Ministerio (planta baja).

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil a la finalización del plazo, excepto si fuera sábado, que sería el lunes siguiente.

Se presentarán por los licitadores tres sobres, señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible, ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las publicaciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C, categoría C y todos los subgrupos. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tendrán carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas, se efectuarán según el siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o Apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o poder, que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—8.940-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadoras de Material del Ejército de la Sexta Región Militar, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de material inútil. Expediente MI-3/84 (30-84/C).

A las once horas del día 15 de noviembre de 1984, se reunirá esta Junta constituida en Mesa, en el Salón de Juntas del Gobierno Militar de esta plaza (calle de Vitoria, número 63), para celebrar subasta pública para la enajenación de material inútil, existente en diversos Centros Militares de la Región, cuya ubicación y valoración figura en las relaciones expuestas en los tabloneros de anuncios, por un importe de 1.154.200 pesetas en base de licitación.

Los pliegos de condiciones particulares, en la Secretaría de esta Junta.

Ofertas en duplicado ejemplar, reintegrado el original.

El importe de este anuncio, a prorráteo entre los adjudicatarios.

Burgos, 8 de octubre de 1984.—El Capitán Secretario, Benedicto Ortega de la Pña.—8.731-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso de contrato, de servicios de asistencia técnica.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La contratación de los servicios de asistencia técnica que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de referencias técnicas estarán a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser presentadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Último día, 20 de noviembre de 1984, hasta las once horas.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las diez horas del día 29 de noviembre de 1984.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) certificación expedida por las Empresas y Sociedades a la que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, que se especifica en la cláusula adicional del expresado pliego.

En el caso de concursar a varias de las obras reseñadas en este anuncio, deberán aportar la documentación general exigida en la primera a la que se presenten, según el orden de publicación, y en las restantes, adjuntar copia del certificado de clasificación de contratistas y fianza provisional, en su caso.

Madrid, 18 de octubre de 1984.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—8.993-A.

Relación de expedientes por concurso, servicios de asistencia técnica

Expediente: 216.362/84 PO.2. Clave: 974/84. Provincia: Cantabria. Denominación: «Servicios de asistencia técnica al Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Oviedo, para el control y vigilancia de las obras correspondientes al proyecto 1-S-380. Nueva carretera. Autovía, Santander-Torrelavega. Tramo: Bezana-Oruña». Plan General Carreteras 1984. Presupuesto indicativo: 33.000.000 de pesetas. Fianza: 600.000 pesetas.

Expediente: 216.366/84 PO.2. Clave: 975/84. Provincia: Asturias. Denominación: «Servicios de asistencia técnica al Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Oviedo, para el control y vigilancia de las obras correspondientes al proyecto 1-O-376.M. Acondicionamiento CN-634,

de San Sebastián a Santander y La Coaña, p. k. 314 al 343. Tramo: Luarca-Navia-La Caridad». Plan General Carreteras 1984. Presupuesto indicativo: 30.000.000 de pesetas. Fianza: 600.000 pesetas.

Expediente: 216.364/84 PO.2. Clave: 976/84. Provincia: Asturias. Denominación: «Servicios de asistencia técnica al Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Oviedo, para el control y vigilancia de las obras correspondientes al proyecto 1-O-375.M. Acondicionamiento CN-634, de San Sebastián a Santander y La Coaña, p. k. 343 al 372. Tramo: La Cari-

dad-Tapia-Vegadeo». Plan General Carreteras 1984. Presupuesto indicativo: 31.000.000 de pesetas. Fianza: 620.000 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se anuncian subastas para contratar la realización de ocho obras.

La Dirección General de Puertos y Costas anuncia subastas para la contratación de las siguientes obras, según detalle individualizado:

Nombre del expediente	Presupuesto Pesetas	Plazo máximo de ejecución Meses
735-14-9. Aportación de arena a las playas situadas a levante del puerto de Adra (Almería)	65.709.164	26
735-14-19. Traspase de arena en el puerto de Adra (Almería)	54.438.552	26
762-14-7. Inversión de arenas en la playa de Sitges (Barcelona)	51.302.241	26
752-14-22. Paseo Marítimo peatonal en Santa Pola del Este, término municipal de Santa Pola (Alicante)	41.309.134	26
735-14-18. Traspase de arena en el puerto de Garrucha (Almería)	79.250.827	38
762-14-2. Regeneración de la playa Ribes-Rotges-Villanova i Geltrú (Barcelona) ...	99.184.261	38
734-14-6. Proyecto traspase de arena en puerto de Motril (Granada)	49.432.804	26
752-14-27. Regeneración de la playa de Campello (Alicante)	80.994.434	38

Estas obras están declaradas de urgencia por Orden ministerial de 14 de marzo de 1984.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para cada uno de ellas, así como los modelos de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Dirección General de Puertos y Costas (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 5.ª, despacho A-535), donde podrán examinarse por los interesados los días laborables, de lunes a viernes, entre las diez y las trece horas.

Las proposiciones a las subastas, que deberán ser por separado para cada una de ellas, se recibirán los días laborables, de lunes a viernes, en la citada Secretaría General, hasta las trece horas del día 8 de noviembre de 1984, no admitiéndose las presentadas por correo.

Las Empresas podrán presentar ofertas para el número de subasta que estimen conveniente, siempre y cuando lo hagan por separado para cada una de ellas, como se indica anteriormente.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en la sala de Juntas de la Dirección General de Puertos y Costas (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 5.ª, Madrid), a las once horas del día 15 de noviembre de 1984.

El presente anuncio y los demás gastos de difusión de las subastas serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad, en pesetas y en céntimos, por la que se compromete el proponente a la realización de las obras), y en un plazo de meses.

Madrid, 19 de octubre de 1984.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—8.947-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se anuncian los concursos-subastas para contratar la realización de tres obras.

La Dirección General de Puertos y Costas anuncia concursos-subastas para la contratación de las siguientes obras, según detalle individualizado.

Nombre del expediente	Presupuesto Pesetas	Plazo máximo de ejecución Meses
752-14-25. Proyecto de estabilización y regeneración de la playa Lissa y Gran Playa en Santa Pola (Alicante)	147.651.003	38
771-14-57. Ampliación playa Magalluf (Mallorca)	220.476.733	38
751-14-5. Regeneración de la playa de Los Nietos, término municipal de Cartagena (Murcia)	277.661.586	38

Estas obras están declaradas de urgencia por Orden ministerial de 14 de marzo de 1984.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares para cada uno de ellos, así como los modelos de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Dirección General de Puertos y Costas (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), planta quinta, despacho A-535, donde podrán examinarse por los interesados, los días laborables, de lunes a viernes, entre las diez y las trece horas.

Las proposiciones a los concursos-subastas, que deberán ser por separado para cada uno de ellos, se recibirán los días laborables, de lunes a viernes, en la citada Secretaría General, hasta las trece horas del día 8 de noviembre de 1984, no admitiéndose las presentadas por correo.

Las Empresas podrán presentar ofertas para el número de concursos-subastas que estimen conveniente, siempre y cuando lo hagan por separado para cada uno de ellos, como se indica anteriormente.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en la sala de Juntas de la Dirección General de Puertos y Costas (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 5.ª), a las once horas del día 15 de noviembre de 1984.

El presente anuncio y los demás gastos de difusión de los concursos-subastas serán por cuenta del adjudicatario.

Modelos de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según un documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dichas (suministro-obras), con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad, en pesetas y en céntimos, a la que se compromete el proponente a la realización del suministro-obra), y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de octubre de 1984.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—8.946-A.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red primaria de energía eléctrica en la 1.ª fase del espigón Norte de Raos».

A) Tipo de licitación: Sesenta y dos millones ciento ochenta y cuatro mil quinientas cincuenta y cuatro (62.184.554) pesetas.

B) Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de confrontación y replanteo, con arreglo a lo establecido en el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

C) Oficina donde está de manifiesto el proyecto de bases, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos: Junta del Puerto de Santander (paseo de Pereda, 33).

D) Garantía provisional: Un millón doscientas cuarenta y tres mil seiscientos noventa y una (1.243.691) pesetas. Se exige de esta garantía, por acreditar el contratista su clasificación con arreglo al Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

E) Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta: Deberán estar clasifica-

dos en el grupo I, subgrupos 4 y 5, categoría d).

F) Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle o plaza de número con documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de «Red primaria de energía eléctrica en la 1.ª fase del espigón Norte de Raos», en el puerto de Santander, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que conoce, por la cantidad de pesetas (consignar la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

G) Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la referida publicación.

H) Admisión previa y día, hora y lugar en que se celebre la licitación: La admisión previa de los empresarios deberá ser resuelta mediante resolución motivada por el Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Santander. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, que sólo tendrá lugar por la Mesa de Contratación, una vez examinados por ella la documentación a que se refieren los artículos 97 y 98 del Reglamento General de Contratación.

El acto de apertura de proposiciones se efectuará en Santander y en el salón de actos de la Junta del Puerto, paseo de Pereda, 33, 1.ª, el día siguiente hábil al de terminarse el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas y ante una Mesa constituida por el Presidente de la Corporación, el Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Director del Puerto y el Secretario de la Junta, o personas que reglamentariamente les sustituyan, actuando de Secretario el de la Junta, que dará fe del acto.

El Presidente de la Mesa y en el acto público de licitación, notificará en primer lugar el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, y seguidamente la Mesa acordará la adjudicación provisional al mejor postor de los admitidos, de acuerdo con las normas de aplicación al procedimiento de subastas.

I) Documentos que deben presentar los licitadores: Las propuestas deberán presentarse en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador, señalados con los números 1, 2 y 3. En el exterior de cada uno de ellos figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta. En su interior se incluirán los documentos que a continuación se indican:

Sobre número 1. (Cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente.) En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351), según se trate de obras o suministros, relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o

cotejada administrativamente con el original que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

f) Documento de calificación empresarial establecido en el Real Decreto 3008/1978 y Orden ministerial de 22 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre siguiente).

Sobre número 2. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente.)

Título: El del proyecto, el nombre de licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente a la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3. (Firmado por el licitador o persona que le represente.)

Título: «Referencias técnicas». Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a la obra.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución, de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, se atenderá a lo dispuesto en el apartado 7.º de 1.ª Orden ministerial de Hacienda de 18 de noviembre de 1972.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina que se expresa en el anuncio y dentro del plazo de admisión señalado en el mismo.

Será desechada toda proposición que sobrepase el presupuesto de contrato señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

Santander, 11 de octubre de 1984.—El Presidente, Miguel Angel Pesquera González.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.—8.778-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la realización del Estudio del coeficiente R factor de lluvia (índice de erosión pluviométrica) de la ecuación universal de pérdidas del suelo (USLE), en todo el territorio nacional, incluyendo las provincias insulares y excluyendo la vertiente mediterránea, ya estudiada.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la realización del Estudio del coeficiente R, factor de lluvia

adice de erosión pluvial) de la ecuación universal de pérdidas del suelo (USLE), en todo el territorio nacional, incluyendo las provincias insulares, y excluyendo la vertiente mediterránea, por un importe máximo de 13.992.000 pesetas, programadas de la manera siguiente: 2.496.000 pesetas en el año 1984 y 11.496.000 pesetas en el año 1985.

Plazo de ejecución: Como máximo doce meses, contados a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

Fianza provisional: El importe de la fianza provisional será de 300.000 pesetas.

Pliegos: Los pliegos de prescripciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas particulares estarán a disposición de quienes deseen examinarlos, en las Secciones de Hidrología y Conservación de Suelos de este Instituto (Gran Vía de San Francisco, 35, 2.ª planta), en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán sobre cerrado y lacrado, en el Registro General de este Instituto, en horas hábiles de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día 12 de noviembre próximo.

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente, en las oficinas de este Instituto (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), a las doce horas del día 15 de noviembre próximo.

Madrid, 16 de octubre de 1984.—El Director, Angel Barbero Martín.—8.959-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de reestructuración del taller de material motor en Zaragoza-Delicias.

Se anuncia concurso de las obras de reestructuración del taller de material motor en Zaragoza-Delicias.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

- Presupuesto de contrata:** 52.689.952 pesetas.
- Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE. Final avenida de Pío XII, sin número, Madrid-8036.
- Fianza provisional:** 1.200.000 pesetas.
- Clasificación de los contratistas:** Deberán estar clasificados, simultáneamente, en categoría e, grupo c y subgrupo, 2, 3.
- Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano, en la Secretaría Administrativa del Gabinete de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 30 de noviembre de 1984.
- Apertura de proposiciones:** Será pública, y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
- Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1984.—El Jefe del Gabinete de Contratación.—16.591-C.

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica a la redacción del proyecto de «Renovación de vía entre Orejo y Liérganes del ramal de Santander-Bilbao».

La Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso para la contratación de asistencia técnica a la redacción del proyecto de «Renovación de vía entre Orejo y Liérganes del ramal de Santander-Bilbao».

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas de FEVE en Madrid, calle General Rodrigo, 6, 3.º, durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior, de diez a doce horas, todos los días hábiles hasta el 14 de noviembre de 1984.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de noviembre de 1984, a las doce horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de octubre de 1984.—El Director de Administración y Finanzas, Juan Bautista Camacho del Castillo — 8.992-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de acondicionamiento bajo gradas y restauración de fachada en las instalaciones deportivas Vallehermoso, de Madrid.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de acondicionamiento bajo gradas y restauración de fachada de las instalaciones deportivas Vallehermoso, de Madrid, por un presupuesto límite máximo de contrata de 55.765.005 pesetas y plazo máximo de ejecución de doce meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid) podrán ser examinado tanto el proyecto técnico como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 1.115.300 pesetas.

Las proposiciones y la documentación exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en mano en el Registro General del Consejo Superior de Deportes antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número

....., en nombre propio (o como Apoderado legal de la Empresa, enterado del anuncio publicado en, y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso-subasta las obras de acondicionamiento bajo gradas y restauración de fachada de las instalaciones deportivas Vallehermoso, de Madrid, se compromete y obliga a tomar a su cargo la ejecución de estas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (expresar la cantidad en letra y número, pero sin céntimos), comprometiéndose a ejecutar las obras en un plazo máximo de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de agosto de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación.— 8.945-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de la Salud en Albacete, Alicante, Asturias, Badajoz, Cantabria, La Coruña, Guipúzcoa, Huesca, Madrid, Orense, Palencia, Salamanca, Toledo, Valencia y Zaragoza por la que se anula el anuncio de los concursos públicos que se citan.

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 17 de octubre de 1984, página 30161, columna segunda, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... por la que se anulan los concursos públicos que se citan», debe decir: «... por la que se anula el anuncio de los concursos públicos que se citan».

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de nueve vehículos-turismos para el Servicio de Representación.

Objeto: La adquisición de nueve vehículos-turismos para el Servicio de Representación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, de las características y condiciones que se señalan en los pliegos de condiciones que figuran unidos al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo 11.800.000 pesetas que se abonarán con cargo a la partida 654/115 del Presupuesto de Inversiones de 1984.

Pagos: El 90 por 100 de la adjudicación a la entrega de los vehículos y el 10 por 100 restante a las pruebas de funcionamiento y recepción.

Plazos: De entrega, treinta días. De garantía, doce meses como mínimo.

Garantías: Provisional, 203.000 pesetas. Definitiva, la prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito irá dirigido al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 27 de septiembre de 1984.—El Presidente.—8.323-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de alimentación de la Escuela infantil «La Chopera».

El Consejo Rector del Patronato Socio-Cultural de Alcobendas, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1984, aprobó los pliegos de condiciones económicas-administrativas que han de regir en el concurso para la contratación del servicio de alimentación de la Escuela infantil «La Chopera».

Igualmente y en la misma sesión se acordó la tramitación urgente de este expediente y por ello estos pliegos permanecerán expuestos al público durante cuatro días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que los interesados presenten cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Igualmente, por el presente se anuncia licitación para la contratación por concurso del servicio de alimentación de la Escuela infantil «La Chopera», existiendo consignación presupuestaria en el presente ejercicio, no siendo necesaria ulterior aprobación para la contratación.

Tipo de licitación: 250 pesetas/menú, a 1.ª baja.

Duración del contrato: Curso escolar de 1984-85.

Los pliegos de condiciones se encuentran en disposición de los interesados en el Negociado de Servicios Socio-Culturales de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

La garantía provisional es de 302.500 pesetas y la definitiva se calculará aplicando los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de presentación de plicas finalizará a las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última aparición de este anuncio.

Las plicas se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento y en horario comprendido entre las nueve y catorce y de dieciséis a dieciocho horas.

Las plicas se abrirán a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación

del plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones del Ayuntamiento, salvo lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Las proposiciones, metidas en sobre cerrado y lacrado en cuyo anverso esté escrito el nombre de la licitación, se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle y documento nacional de identidad número manifiesta conocer los pliegos de condiciones para la contratación mediante contrato de prestación de servicio de alimentación de la Escuela infantil «La Chopera» y obligarse a su cumplimiento en caso de resultar adjudicatario, ofreciendo realizarlo por el siguiente precio: Rebaja de por 100.

Igualmente manifiesta que presenta la siguiente documentación:

— Documento nacional de identidad del firmante.

— En caso de representar el firmante a una persona jurídica, escritura de constitución de la Sociedad; poder que le faculte para representarla, previamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento (táchese si no procede).

— Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad que le impida contratar con el Ayuntamiento de Alcobendas.

— Documento acreditativo de estar al día en el pago de la licencia fiscal o compromiso de darse de alta en el plazo de un mes (tachar lo que no proceda).

— Justificante de encontrarse al corriente en el pago de la Seguridad Social y de tener cubiertos los riesgos laborales o compromiso de hacerlo en el plazo de un mes.

— Justificante de haber prestado la fianza provisional.

— Carné de manipulador de alimentos o compromiso de obtenerlo en el plazo de un mes del personal que destine a la prestación del servicio.

— Certificado de solvencia económico.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 1 de octubre de 1984.—El Presidente del Patronato Socio Cultural.—8.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los trabajos programados para conseguir un mayor ahorro de energía en los equipamientos y centros deportivos municipales.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras e Instalaciones Deportivas, de esta Secretaría General, el pliego de condiciones de la contrata de trabajos programados para conseguir un mayor ahorro de energía en los equipamientos y centros deportivos municipales, aprobado por Decreto de 16 de junio de 1984.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de algunas de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la referida contrata con arreglo a las siguientes condiciones:

— El importe de la contrata es de pesetas 40.000.000.

— La duración de la misma será hasta el 31 de diciembre de 1984.

— El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de 1984.

Para tomar parte en el concurso subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 280.000

pesetas; la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida en el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel timbrado del Estado de 25 pesetas y reinte-grada con sello municipal de 24.000 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en en nombre y representación de enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contrata de trabajos programados para conseguir un mayor ahorro de energía en los equipamientos y centros deportivos municipales, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 sobre los precios unitarios (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Ambos sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras e Instalaciones Deportivas, sito en la calle Uno, sector A, edificio del Consorcio de la Zona Franca (primera planta), o ante Notario público, con excepción de los sábados, en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas en que se cumplan los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los mencionados boletines oficiales.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde que por delegación le corresponda a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos al segundo período y la fecha de apertura de las plicas «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en el primer período.

Barcelona, 10 de julio de 1984.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—6.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuta por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Conservatorio de Música en el Revellín de San Ignacio de las Murallas Reales».

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Conservatorio de Música en el Revellín de San Ignacio de las Murallas Reales».

Tipo de licitación: 58.810.503 pesetas, a mejorar en baja.

Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta habrá de constituirse una garantía provisional de 651.105 pesetas.

Garantía definitiva: Según los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Contratistas: Podrán actuar por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante. Tanto el representante como el representado deberán acreditar mediante declaración jurada no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento. Cuando en representación de una Sociedad concurre algún miembro de la misma deberá justificar documentalmete que está facultado para ello y el correspondiente poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad deberán presentarse bastanteados a costa del licitador en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán dos sobres:

A) Sobre de «Referencias»: Contendrá los siguientes documentos:

a) Memoria indicativa de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y que pretenda adscribir a la ejecución del contrato, así como las demás circunstancias de índole técnica y organizativa que considere oportuno consignar, con los pertinentes documentos acreditativos. Deberá asimismo presentar un plan general de las obras, con indicación de las fases en que se realizarán las mismas. Podrán formularse las sugerencias que, sin perjuicio de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan contribuir al mejor cumplimiento del contrato.

b) Medios personales, materiales y de cualquier otra naturaleza que pretenda adscribir a la ejecución del contrato.

c) Documento nacional de identidad o código de identificación fiscal del licitador, así como documento nacional de identidad del representante, en su caso.

d) Declaración jurada del licitador y del representante, en su caso, de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los preceptos antes mencionados.

e) En caso de actuar mediante representante, poder acreditativo de la representación debidamente bastanteados. Si el representado fuera persona jurídica el poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

f) Las Sociedades deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil.

g) Tratándose de licitadores extranjeros, documentación acreditativa de su habilitación legal para ejercer la actividad que integra el objeto de este contrato en territorio español.

h) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

i) Alta en la licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la naturaleza del objeto del contrato.

j) Justificante acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de Accidentes de Trabajo, en los casos en que proceda, por hallarse obligado a dicho pago.

k) Declaración jurada sobre observancia de la legislación vigente en materia de protección y defensa de la industria nacional, así como de la legislación social y del trabajo.

l) Documento de calificación empresarial que a continuación se indica: Grupo

1. «Construcción»; subgrupo a). Grupo 2. «Trabajos especializados»; subgrupos b, d, e, f, g, h, i, j, k, l y ll. Asimismo deberá presentarse documento de calificación empresarial para instaladores eléctricos.

m) Documento acreditativo de la clasificación de contratistas según se expresa a continuación: Grupo C, subgrupos del 1 al 9, categoría C.

n) Los demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

B) Sobre de «Oferta económica»: Contendrá exclusivamente la oferta económica según el modelo que al final se inserta y en la que el licitador se limitará a contratar el tipo económico de su postura.

Tanto el sobre de «Referencias» como el de «Oferta económica» llevarán la siguiente inscripción: «Obras de Conservatorio de Música en el Revellín de San Ignacio de las Murallas Reales».

Presentación de proposiciones: Ambos sobres se presentarán, simultáneamente, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, entre las nueve y las quince horas de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La oferta económica se presentará reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 20 pesetas.

Gastos a cargo del adjudicatario: El adjudicatario vendrá obligado a sufragar todos los gastos a que se refiere el apartado 15 del pliego de condiciones.

Discrepancias entre pliegos de condiciones: Las discrepancias que pudieran existir entre el pliego de condiciones técnicas y el de condiciones económico administrativas se resolverán a favor de éste.

Documentación: El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre (propio o de, con documento nacional de identidad número, o código de identificación fiscal número, enterado del contenido de los pliegos de condiciones aprobados para regir el concurso-subasta referente a las obras de «Conservatorio de Música en el Revellín de San Ignacio de las Murallas Reales», se comprometo a ejecutar las expresadas obras con estricta sujeción a los citados pliegos y en la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ceuta.

Ceuta, 11 de octubre de 1984.—La Alcaldesa accidental, María del Carmen Castreño Lucas.—8.915-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Palacios (Sevilla) por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y alcantarillado de diversas calles.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la ejecución de la obra que a continuación se expresa, con arreglo a lo que seguidamente se detalla:

1.º **Objeto:** Pavimentación y alcantarillado de diversas calles de Los Palacios (Sevilla), incluidas en el Plan provincial para 1984, según el proyecto correspondiente.

2.º **Tipo:** 17.380.000 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** El de ejecución de las obras será de seis meses, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y el

de garantía de un año, a contar desde la recepción provisional.

4.º **Pagos:** Se efectuarán con cargo al presupuesto formado al efecto, previas las certificaciones pertinentes del Arquitecto Director de las obras y con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones de las mismas.

5.º **Examen de documentos:** El expediente completo, incluido pliego de condiciones, Memoria, proyecto, etc., se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en hora de nueve a trece.

6.º **Garantías:** Provisional, 258.800 pesetas, computadas en la forma que determina el artículo 82.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Definitiva: Los tipos máximos de la escala establecida en el artículo 82.1 del citado Reglamento aplicados al importe de la adjudicación. Estas garantías podrán constituirse en metálico, valores públicos, créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante e hipoteca.

Asimismo, son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos. También se admitirá el aval bancario como medio de garantía para constituir la fianza definitiva de los adjudicatarios.

7.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de diversas calles de Los Palacios (Sevilla) incluidas en el Plan provincial para 1984.» Por separado, se acompañará:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de agosto de 1953.

c) En caso de que el firmante de la propuesta económica actúe en representación de terceros deberá presentar el oportuno poder otorgado a su favor, previo bastanteo por la Secretaría de la Corporación. Cuando el que suscriba la proposición concurre en representación de una Sociedad deberá justificar documentalmete que está facultado para ello.

d) Justificante del licitador de hallarse en posesión del documento de calificación empresarial o que lo tiene solicitado, de acuerdo con lo dispuesto en los Reales Decretos 358 y 3008/1978. Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado, según la tarifa vigente del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; timbre municipal de 325 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 100 pesetas, este último con carácter voluntario.

8.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa capitular, ante la Mesa constituida al efecto, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Autorización superior:** No es necesaria para esta subasta.

10. En lo no previsto en el presente anuncio regirá lo dispuesto en el pliego de condiciones de la presente subasta.

11. **Modelo de proposición:** Los licitadores se atendrán en sus propuestas a la que a continuación se inserta.

Don, que habita en, calle o plaza, número, provisto de documento nacional de identidad número, y actuando en nombre (se dirá: propio o el de la Entidad a la que representa, en cuyo caso se añadirá el domicilio social), enterado del anuncio de fecha de de 1984, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de (corriente o pasado) y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de diversas calles en Los Palacios (Sevilla) incluidas en el Plan provincial para 1984, se comprometo a realizar tal obra con plena y estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídicas y económico-administrativas y demás documentos del contrato, por la cantidad de pesetas (la cantidad deberá expresarse necesariamente en letra, aunque puede repetirse en guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Los Palacios, 8 de octubre de 1984.—El Alcalde, Juan Valle Triguero.—8.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia concurso de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial del municipio.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesiones celebradas los días 18 de mayo 29 de septiembre del presente año, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación, por concurso, de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial del municipio, se expone al público, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial con arreglo al proyecto técnico del Arquitecto don Manuel Portolés Sanjuán y el pliego de cláusulas económico-administrativas, aprobados por la Corporación en sesiones de 31 de marzo, 16 de mayo y 29 de septiembre, respectivamente.

Duración del contrato: Un año, contado a partir del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Precio del contrato: El precio será de 34.917.115 pesetas.

Pago: Para el pago de las obligaciones derivadas del contrato existen los siguientes créditos:

- En resultados de gastos de 1983, 10.497.935 pesetas.
- En la partida 6111 del presupuesto ordinario de 1984, 1.575.745 pesetas.
- El resto del precio de la adjudicación que resulte, el Ayuntamiento se compromete expresamente a imputarlo al ejercicio económico de 1985, mediante la oportuna consignación en la partida procedente del presupuesto ordinario de dicho año (artículo 18 del Real Decreto-ley 11/1979, de 20 de julio).

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional será del 1,25 por 100 del importe del precio del contrato; la definitiva, del 2,50 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Nigrán relativo a las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1984, a cuyos efectos hacen constar lo siguiente:

- Que se comprometo a ejecutar las obras del referido concurso por el precio de (en letra y número) pesetas, que significa, por tanto, una baja de pesetas respecto al tipo de licitación.
- Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Que se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y los de protección a la industria nacional.
- Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso de referencia y se comprometo a realizar las obras con estricta sujeción al proyecto técnico aprobado.

Documentación aneja: Los proponentes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 4.4 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Nigrán, 3 de octubre de 1984.—El Alcalde, Modesto Valverde Soto.—8.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de San José (Balears) por la que se anuncia nuevo concurso para la contratación de la Gestión del «Servicio de Recogida y Tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos» y del «Servicio de Limpieza Viaria».

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre pasado al declarar desierto el concurso convocado por este Ayuntamiento para la contratación de la Gestión del «Servicio de Recogida y Tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos» y del «Servicio de Limpieza Viaria», en acuerdo plenario del día 28 de mayo pasado acordó convocar por segunda vez, nuevo concurso con las mismas bases y pliego de condiciones que publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, del día 14 de junio de 1984, con la salvedad de que el precio de la licitación se fija en 38.250.000 (treinta y ocho millones doscientas cincuenta mil) pesetas a la baja y que el plazo de presentación de plicas será el de veinte días hábiles a contar del siguiente en el que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y en las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que las personas o Entidades que deseen concursar puedan presentar sus ofertas a partir de esta convocatoria.

San José, 4 de octubre de 1984.—El Alcalde, José Serra Sescandell.—8.594-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras, con sus correspondientes tipos de licitación, a la baja:

	Pesetas
Alcantarillado a los pagos Carnero y Dehesilla	13.000.000
Reparación de accesos a Sanlúcar de Barrameda	9.000.000
Accesos a las calles de Bonanza	2.500.000
Reforma en el paseo Marítimo.	4.500.000

Fianzas: Los licitadores deberán constituir, por cada obra, las fianzas provisionales siguientes:

	Pesetas
Alcantarillado a los pagos Carnero y Dehesilla	215.000
Reparación de accesos a Sanlúcar de Barrameda	170.000
Acceso a las calles de Bonanza	90.000
Reforma en el paseo Marítimo.	100.000

Las fianzas definitivas a depositar tras la adjudicación de las obras serán las que resulten de aplicar al importe del remate los tipos estipulados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en cada una de las obras se contendrán en sobres independientes; cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, para la obra, y se presentará en la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de aquel en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición y documentos a adjuntar: Don, natural de, provincia de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», comprometiéndose a realizar las obras de (especificar nombre de la obra, según pliego de condiciones), en el precio de (especificarlo en letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Asimismo adjuntará los siguientes documentos:

— Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

— Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, según los artículos 4.º y 3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional.

— Escritura de poder, si se actúa en representación, bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

— Escritura de constitución de la Sociedad mercantil, cuando concorra, o fotocopia autenticada de la misma.

— Documento que acredite la clasificación del contratista.
 — Justificante de estar al corriente de pago de la Seguridad Social.
 — Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, del epígrafe que le faculte a contratar.

Sanlúcar de Barrameda, 1 de octubre de 1984.—El Alcalde.—8.506-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la contratación de la microfilmación «in situ» de los fondos originales publicados en Canarias, sobre Canarias o por canarios, y todo el fondo del manuscrito de la Hemeroteca Municipal, así como el suministro de los aparatos de lectura.

1. Es objeto de este concurso la contratación de la microfilmación «in situ» de los fondos originales publicados en Canarias, sobre Canarias o por canarios, y todo el fondo del manuscrito de la Hemeroteca Municipal, así como el suministro de los aparatos de lectura.

2. El presupuesto total máximo estimado no debe exceder de 18 millones de pesetas para la microfilmación, copias y «cassettes», y de un millón para el equipo de lectura y reproducción.

3. Para tomar parte en este concurso será preciso la constitución de una fianza provisional de 184.000 pesetas.

4. Los pliegos de condiciones económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección Segunda, Hacienda, de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

5. La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será el 3 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

6. Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Segunda, Hacienda, de la Secretaría General durante el plazo de sesenta días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

7. La apertura de pliegos se hará a las doce horas del día siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones, verificándose el acto en la Alcaldía de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, enterado de las bases y pliego de condiciones económico-administrativas a que ha de sujetarse el concurso para la contratación de la microfilmación y lectura de la Hemeroteca Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a la filmación del mencionado trabajo por el precio de:

- a) Por la microfilmación en película de 16 ó 35 milímetros, pesetas.
- b) Visualización, lectura y su reproducción en papel, pesetas.
- c) Suministro de los aparatos de lectura, pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de 184.000 pesetas como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, poder debidamente bastantado.

(Firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 21 de julio de 1984.—El Secretario general.—V.º B.º: El Alcalde.—6.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para el suministro de 403 uniformes, compuestos de sahariana/cazadora, pantalón y boina azul, con destino al Servicio Municipal de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso público para contratar el suministro de 403 uniformes, compuestos de sahariana/cazadora, pantalón y boina azul, con destino al Servicio Municipal de Extinción de Incendios y Salvamentos.

El tipo de licitación, a la baja, se establece en la cantidad de seis millones cincuenta y siete mil noventa (6.057.090) pesetas.

Para tomar parte en el concurso se depositará una fianza provisional en cantidad de 90.570 pesetas, equivalente a aplicar sobre el tipo señalado los valores mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación. La garantía definitiva se calculará aplicando estos mismos tipos mínimos del referido artículo 82 sobre el importe total de la adjudicación.

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro meses, comenzando a contar al día siguiente hábil a la fecha de entrega de la lista de funcionarios con derecho a uniforme.

El pago se efectuará contra factura, debidamente conformada, de cada una de las entregas parciales que el adjudicatario vaya efectuando.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas.

Durante todo el plazo señalado y en la referida Oficina de Contratación estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. En el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones será aplazada la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 14 de junio de 1984 para contratar mediante concurso el suministro de 403 uniformes, compuestos de sahariana/cazadora, pantalón y boina azul, en tejido «Nomex» 100 por 100, se obliga a cumplir dicho suministro de uniformes para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, de conformidad con el referido pliego, según la muestra de tejido que se adjunta, por el precio unitario de uniforme completo de pesetas (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 25 de junio de 1984.—El Secretario general accidental.—5.687-A.

Resolución del Municipio de Mula (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de cinco proyectos de obras, incluidos en el Plan de Obras y Servicios de 1984, y la del proyecto de pavimentación e infraestructura urbanística en la ciudad, incluida en el Plan Adicional al de Obras y Servicios de 1983.

Primero.—Objeto de los contratos y tipo de licitación: La ejecución de las siguientes realizaciones, condicionadas a los tipos de licitación a la baja, que a continuación se indica:

Realización	Tipo de licitación
	— Pesetas
1. Saneamiento en La Puebla de Mula, Ojos de Fuente Librilla, Fuente Librilla, Yéchar, Casas Nuevas y Los Baños	13.082.304
2. Electrificación en la avenida de Primo de Rivera	5.812.000
3. Electrificación de Los Ojos de Fuente Librilla	2.516.055
4. Pavimentación e infraestructura urbanística en la ciudad de Mula	9.444.444
5. Urbanización de la zona ensanche de Mula	17.198.304
6. Infraestructura urbana en Mula	16.470.305

Esta última realización tiene prevista en proyecto un presupuesto de contrata por importe de 16.470.305 pesetas; no obstante, se reduce el tipo de licitación a efectos de consignación presupuestaria.

Segundo.—Duración de los contratos: El plazo de ejecución de las obras, contado a partir del día siguiente al de la formalización del acta de replanteo, será el siguiente:

	Meses
1. Saneamiento en La Puebla de Mula, Ojos de Fuente Librilla, Fuente Librilla, Yéchar, Casas Nuevas y Los Baños	6
2. Electrificación en la avenida de Primo de Rivera	2
3. Electrificación de Los Ojos de Fuente Librilla	3
4. Pavimentación e infraestructura urbanística en la ciudad de Mula	6
5. Urbanización de la zona ensanche de Mula	6
6. Infraestructura urbana en Mula	6

Tercero.—Publicidad del expediente: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto, en la Secretaría General de la Corporación, los pliegos de condiciones y proyectos técnicos de las obras, pudiendo ser examinados y copiados por los interesados.

Cuarto.—Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en la subasta será preciso que los licitadores constituyan, en la Caja de la Corporación del excelentísimo Ayuntamiento de Mula o en la General de Depósitos, o en sus sucursales, una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

El importe de la garantía definitiva será el que resulte de aplicar al tipo de adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quinto.—Plazo y lugar y horas en que habrán de presentarse las pliegos: En la Secretaría General de la Corporación, de nueve a catorce horas, y dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la publi-

cación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en acto público, en el despacho de la Alcaldía, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido por el señor Secretario general de la Corporación, a las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de diez días fijado para la presentación de las proposiciones.

Septimo.—*Forma y fecha de los pagos:* Contra certificaciones del Técnico director de la obra, una vez aprobada por la Comisión Municipal Permanente y, en su caso, previo ingreso por el Estado y la Comunidad Autónoma, en arcas municipales, de la parte proporcional que les corresponda.

Octavo.—*Consignación presupuestaria:* Para hacer frente al gasto que derive de la contratación, existe crédito suficiente en el presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio de 1984, excepción hecha del proyecto de «Pavimentación e infraestructura urbanística en la ciudad de Mula»; a cuyos efectos, la Corporación ha aprobado inicialmente el correspondiente expediente de habilitación de crédito.

Noveno.—*Reclamaciones contra pliego de condiciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la región se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, en cuyo caso se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, en relación con la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras incluidas en el Plan de Obras y Servicios de 1984 y Plan Adicional de 1983, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, acepta todas las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones y se compromete a realizar la obra número, según relación de la cláusula primera del presente anuncio, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Mula, 18 de octubre de 1984.—El Alcalde.—8.943-A.

CATALUÑA

Resolución de la Dirección General de Transportes por la que se convoca concurso para la concesión de la explotación del servicio público de la Estación de Autobuses de Girona.

La Direcció General de Transportes de la Generalitat de Catalunya convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adjudicación de la concesión para la explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Girona.

2. *Exposición de documentos de interés para los licitadores:* El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir el concurso, junto con los documentos anejos a dicho pliego y demás datos complementarios de interés, estarán de manifiesto y a su disposición para examen en el Servei de Gestió Jurídica de la Direcció General de Transportes, en la calle de Aragón, números 244-248, en horas y días hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. *Fianza provisional:* 100.000 pesetas.

4. *Modelo de proposición:* Según modelo que figura como anejo al pliego de condiciones.

5. *Presentación de proposiciones:*

5.1 *Plazo:* Será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.2 *Lugar y forma:* Las proposiciones se presentarán en mano en el expresado Servei de Gestió Jurídica de Transportes, calle de Aragón, 244-248, tercera planta, de Barcelona, en días y horas hábiles de oficina.

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1 *Lugar:* En las dependencias de la Direcció General de Transportes.

6.2 *Fecha y hora:* El tercer día hábil siguiente a la fecha de iniciación del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

7. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran y en la forma prevista en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

Barcelona, 8 de agosto de 1984.—El Director general de Transportes.—7.087-A.

ARAGON

Resolución del Servicio Provincial de Industria y Energía de Teruel por la que se hace público el concurso para el otorgamiento de ciertos registros mineros que han quedado francos en esta provincia.

El Servicio Provincial de Industria y Energía en Teruel hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los Registros mineros que se relacionan, quedaron francos sus terrenos.

Este Servicio, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los que a continuación se detallan, con expresión del número, nombre, superficie en hectáreas (las dos últimas, cuadrículas mineras) y términos municipales.

Para recursos de la Sección C):

- 2.488. «Benedicta». 6. Alcaíne.
- 3.006. «Cesárea». 22. Alcaíne.
- 3.823. «Nievinos». 6. Alcaíne.
- 2.487. «Filomena». 12. Alcaíne.
- 3.730. «Teresa». 10. Alcaíne.
- 4.440. «Salvador». 130. Castel de Cabra.
- 4.554. «Santa Julia». 222. Castel de Cabra.
- 3.062. «La Salcera». 30. Castel de Cabra.
- 931. «Vigilante». 24. Crivillén.
- 932. «Africana». 28. Crivillén.
- 933. «Bienvenida». 24. Crivillén.
- 935. «La Inglesa». 28. Crivillén.
- 4.442. «Mercedes». 105. Crivillén.
- 4.507. «La Hoya». 50. Crivillén.
- 939. «Nona». 20. La Zoma.
- 940. «Carolina». 12. La Zoma.
- 2.950. «El Bóldo». 20. Gargallo.
- 2.966. Ampliación a «El Bóldo». 20. Gargallo.
- 5.328. «Begoña». 10. Molinos.
- 5.365. «Nuestra Señora del Carmen». 69. Molinos.
- 5.330. «Soberano». 90. La Mata de los Olmos.
- 5.306. «Veterano». 83. La Mata de los Olmos.
- 5.310. Ampliación a «Veterano». 90. La Mata de los Olmos.
- 5.276. «Santiago». 196. Los Olmos.
- 930. «La Mejor». 100. Los Olmos.

Todos los registros señalados se encuentran afectados por la zona de reserva provisional para investigación de carbón denominada «Andorra Oeste».

Para recursos de las Secciones C) y D):

- 2.934. «Carmencita». 19. Cañizar del Olivar.
- 5.333. «Amparín». 223. Esteruel.
- 4.436. «La Inagotable». 500. Esteruel.
- 35. «Santa Filomena». 12. La Zoma.
- 937. «Paca». 100. La Zoma.
- 23-IV. «La Rosa». 12. La Zoma.
- 3.909. «San Luis». 10. La Zoma.
- 3.865. «Los Cuatro». 110. Gargallo.
- 2.323. «Rafeela». 18. Gargallo.
- 2.923. «La Rubia». 20. Gargallo.
- 3.864. Demasia a «La Rubia». 2,5. Gargallo.
- 4.368. «Consuelo». 10. Montalbán.
- 839. «La Concha». 4. Montalbán.
- 3.795. Demasia a «La Duquesa». 0,39. Palomar de Arroyos.
- 4.026. Demasia segunda a «La Duquesa». 2,9683. Palomar de Arroyos.
- 55. «La Duquesa». 60. Palomar de Arroyos.
- 5.459. «Esteruel». 2.772. Oliete y otros.
- 5.365. «Ecarhuela». 20. Sarrión.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de modificación de la Ley de Minas de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y se presentarán en este Servicio Provincial de Industria y Energía (plaza de San Juan, número 5), en las horas de registro (de nueve a catorce), durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en este Servicio Provincial, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta de los adjudicatarios, prorrateados en partes iguales por cada una de las peticiones seleccionadas.

Teruel, 21 de junio de 1984.—El Jefe del Servicio.—9.585-E.

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso-subasta de obras de refuerzo del firme de la C. P. 7, del kilómetro 29 de la N-VI, por Hoyo de Manzanares y Colmenar Viejo, a la C-607, desde su origen hasta Hoyo de Manzanares, puntos kilométricos 0 al 5,900.

Se convoca concurso-subasta para las obras de refuerzo del firme de la C. P. 7, del kilómetro 29 de la N-VI, por Hoyo de Manzanares y Colmenar Viejo, a la C-607, desde su origen hasta Hoyo de Manzanares, puntos kilométricos 0 al 5,900, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60.

Tipo: 31.688.964 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses y medio.

Garantía provisional: 633.380 pesetas.

Garantía definitiva: 1.266.760 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Presentación de pliegos: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: «Proposi-

ción para tomar parte en el concurso-subasta para y se subtitularán: el primero, «Proposición económica»; el segundo, «Documentación», y el tercero, «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los tres sobres, en la Sección de Contratación, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 17 de octubre de 1984.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez.—8.955-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso-subasta de obras de nueva carretera del punto kilométrico 41.900 de la C-505 (La Paradilla) a la estación de Las Juntas (Santa María de la Alameda).

Se convoca concurso-subasta para las obras de nueva carretera del punto kilométrico 41.900 de la C-505 (La Paradilla) a la estación de Las Juntas (Santa María de la Alameda), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60.

Tipo: 52.041.527 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 1.040.830 pesetas.

Garantía definitiva: 2.061.660 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo 3, categoría e), y en el grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se subtitularán: el primero, «Proposición económica»; el segundo, «Documentación», y el tercero, «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los tres sobres, en la Sección de Contratación, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 17 de octubre de 1984.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez.—8.954-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso-subasta de obras de ensanche y mejora del firme de la carretera C. V. 80, de Boadilla del Monte a Brunete, tramo del punto kilométrico 7 al 11,600.

Se convoca concurso-subasta para las obras de ensanche y mejora del firme de la carretera C. V. 80, de Boadilla del Monte a Brunete, tramo del punto kilométrico 7 al 11,600, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60.

Tipo: 44.825.824 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 886.510 pesetas.

Garantía definitiva: 1.793.025 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría d).

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se subtitularán: el primero, «Proposición económica»; el segundo, «Documentación», y el tercero, «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los tres sobres, en la Sección de Contratación, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 17 de octubre de 1984.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez.—8.953-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso-subasta de obras de refuerzo del firme de la C. P. 10, de Navalcarnero, por Villamanta, Aldea del Fresno, Villa del Prado, Cadalso de los Vidrios y Rozas de Puerto Real, al límite de la provincia, hacia Casillas, puntos kilométricos 3,500 al 13.

Se convoca concurso-subasta para las obras de refuerzo del firme de la C. P. 10, de Navalcarnero, por Villamanta, Aldea del Fresno, Villa del Prado, Cadalso de los Vidrios y Rozas de Puerto Real, al límite de la provincia, hacia Casillas, puntos kilométricos 3,5 al 13, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60.

Tipo: 47.126.691 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses y medio.

Garantía provisional: 942.535 pesetas.

Garantía definitiva: 1.885.065 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se subtitularán: el primero, «Proposición económica»; el segundo, «Documentación», y el tercero, «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los tres sobres, en la Sección de Contratación, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 17 de octubre de 1984.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez.—8.956-A.